



# MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 1709 /

VALLENAR,

01 JUN. 2016

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO  
SR. RICHARD ROBERT CORTES MENDEZ

## VISTOS

1. La Necesidad de contratar un Servicio para la reparación y Mantenimiento, Reparación de Calefont y Reparación de camarines en Escuela Gregorio Castillo Marín
2. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	RICHARD ROBERT CORTES MENDEZ
RUT	:	11.508.254-K
CARGO	:	MAESTRO ESPECIALIZADO
ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA GREGORIO CASTILLO MARIN
VALOR CONTRATO	:	1.222.222.- (Un millón doscientos ventidos mil doscientos veintidos pesos)
DESDE	:	25 DE ABRIL DEL 2016
HASTA	:	05 DE MAYO DEL 2016
IMPUTACION	:	GASTOS EDUCACION

2° Se dicta con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

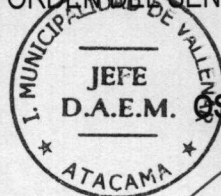
5° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**OSCAR TABIA VERA**  
JEFE DAEM (S)

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Recursos Humanos DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipal./  
NFR/OTV/CDM/mesc